

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño	Estimación
26/06/2012	WEB - LOS ANDES (MENDOZA)	12	2	LORENZETTI CREE QUE MAS QUE UNA REFORMA CONSTITUCIONAL HACEN FALTA ACUERDOS	19,6x22,5	No Definido

Lorenzetti cree que más que una reforma constitucional hacen falta acuerdos

El titular de la Corte Suprema negó que haya una iniciativa reformista "clara", y consideró que Argentina debería superar los conflictos bipolares y "fijar principios básicos" para la sociedad.

martes, 26 de junio de 2012

Comentarios (1) Votó (1)



El titular de la Corte Suprema de Justicia, Ricardo Lorenzetti, aseguró hoy que "hasta el momento no hay una iniciativa clara" para reformar la Constitución, rechazó la idea de un régimen parlamentario y advirtió que "el problema institucional" de la Argentina es "que tenemos una gobernabilidad basada en escenarios de conflictos bipolares".

"Debemos mudar hacia una dirigencia basada en conflictos multipolares que puedan producir armonía entre distintos sectores. Esa es la única manera que tenemos para administrar los conflictos y no

incentivarlos", sostuvo Lorenzetti, según informó Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas (ACDE).

Al participar del XV Encuentro Anual de la esa entidad, Lorenzetti opinó que "es muy difícil que en la Argentina funcione un régimen parlamentario", y señaló que eso sería "un giro de 180 grados" en la estructura institucional del país.

"Veo que los que hablan de eso no hablan de reformar la Constitución. Más bien, lo que pensaban los convencionales constituyentes de 1994 se sigue pensando ahora. Pero hasta el momento, no hay una iniciativa clara" para modificar la Carta Magna, indicó el titular de la Corte.

En un panel sobre "El rol de las instituciones", Lorenzetti explicó que en la Argentina, pero también en muchos países, "el problema institucional es que tenemos una gobernabilidad basada en escenarios de conflictos bipolares y llamó a fijar "principios básicos en los que sí podemos estar de acuerdo, para que todos podamos vivir" en comunidad.

Por otra parte, el ministro también explicó los alcances del proyecto que reforma el Código Civil y del Comercial en busca de regular una "cantidad de instrumentos que existen para mejorar la enorme iniciativa que hay en nuestro país".